



y Resulta ser cierto cuanto en ella se contiene
 por lo que no encontrando obstáculo en que
 V. S. se dignue agraviarlo en lo que pide, si es que
 V. S. lo encuentra justo. Cartagena 19. de Febrero
 de 1824. Pedro Nieto y Jimenez. = Juan Gonzalez
 Inguiente. = Tentando el inserto informe por
 este Ayuntamiento. Acuerda: Se conceda al interesado
 lo que solicita

Señalada p.º exp.º viene una Instancia de Juan Henz y otra
 pende uno p.º de Juan Garcia, morador en el barrio extra-
 mayor en Sta. Lucia } mayor de Sta. Lucia en la que exponen, que
 hallándose con propension para expender uno
 por mayor en dho. Barrio, y no pudiéndolo
 hacer por falta de planicio, suplican se les
 conceda la competente licencia. Tentando
 por este Ayuntamiento. Acuerda: Se le conceda, to-
 mando la competente licencia de los V.ºs. epe-
 nitores conforme esta acordado

Inf.º de conducta } viene un oficio del Sr. Gobernador Político
 Política de varios } y motos int.º de esta Plaza. Sta. del dia 8
 oficiales recibidos } azer, por el que pide se le informe Meua-
 damente sobre la conducta política de varios
 oficiales de Marina de este Dep.º. Tentando
 por este Ayuntamiento. Acuerda: Pare a la

[Handwritten flourish]

